ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 04 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Comité de Evaluación, siendo los miembros el **Dr. Julio César Manzur Caffarena** (Director General) Presidente, el **Lic. Carlos Ramírez Bauzá** (Director Administrativo) Miembro, la **Lic. Isabel Troche Aranda** (Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones) Miembro, el **Abog. René Mieres** (Asesor Jurídico) Miembro, el **Sr. Lucio Benítez** (Jefe del Dpto. de Zonas Operativas Regionales),el **Sr. Arturo Guillén** (Jefe de Programación) Miembro (Certificado por la DNCP según Resolución DNCP Nº1285/09) y el **Sr. Gustavo Jara** (Jefe de Adjudicaciones) Miembro, designados por Resolución D.G.S. Nº 65/2011 de fecha 08 de setiembre de 2011, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "Adquisición de Textiles (Varios) y Vestuarios (Varios) "**, llevada a cabo por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.-------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas, así como las formalidades del proceso, forman parte del presente acta, el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan a continuación:

1. Resolución D.G.S Nº 65/2011 de fecha 08 de setiembre de 2011, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA, PARA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)".**----------

2. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente N° **359.342** de fecha 08 de setiembre de 2011; siendo publicado en el portal de Contrataciones a partir del 12 de setiembre del corriente, con **ID Nº 213.278**.----------

3. Para la realización de la presente contratación, se cursó invitaciones a 06(seis) empresas, las cuales fueron: **DECOGRAB, MONARCA S.A.C.I., MANO S.R.L., CASA LOBO S.A. COM. E IND., PUNTO E HILOS S.R.L. Y PARAGUAY TEXTIL S.A.**----------

4. El Acta de Junta de aclaraciones fue realizado en fecha 20/09/2011, del cual se transcribe: "Se han presentado y participado del acto el **Sr. Fermín González** por la firma "**OMNI INT**" y el **Sr. Priciliano Velázquez** por la firma "**DULCE HOGAR S.R.L.**" en la hora y fecha indicadas en el P.B.C.
   Se ha dejado constancia de las consultas realizadas por los potenciales oferentes:
   1. El participante de la firma **DULCE HOGAR S.R.L.** manifiesta que en cuanto al logotipo institucional sería serigrafiado o bordado?
   <u>Siendo la respuesta a la misma</u>: Que la convocante se ratifica con logotipo institucional serigrafiado para todas las confecciones.----------
   2. El participante de la firma **OMNI INT** manifiesta que en cuanto a los mamelucos de mecánicos, guardapolvos y chaquetas para sereno ¿qué tipo de tela sería a utilizar?

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

René C. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

LUCIO CARLOS BENÍTEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

Siendo la respuesta a la misma: La convocante manifiesta que para los mamelucos para mecánicos y chaquetas para sereno serán de **SARGA PESADA** y para los guardapolvos **POPLIN de algodón**.----------

3. El participante de la firma **OMNI INT** manifiesta que en cuanto a las camisas llevarán botón en el cuello?

Siendo la respuesta a la misma: La convocante manifiesta que las camisas llevarán botones en ambos lados en el cuello (izquierdo y derecho).----------
Atendiendo a dichas consultas se procedió a publicar la Addenda Nº01, que forma parte integral del presente Acta.----------

5. La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 26 de setiembre de 2.011, a las 09:00 horas, conforme consta en el Acta de apertura Nº45/2011 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente acta, se ha dejado constancia que han participado del mismo el **Sr. Priciliano Velázquez** (por la firma **DULCE HOGAR S.R.L.**), la **Srta. Rosa Jara** (por la firma **YUTY S.A.**) y el **Lic. Mario Mareco** (representante de la firma **ECO RURAL S.R.L.**)----------
Se ha recibido sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas de las firmas: **NIC SACIS, OMNI INT, YUTY S.A., ECO RURAL S.R.L. Y DULCE HOGAR S.R.L.**, procediéndose a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones integrantes.
La convocante manifestó que la firma **YUTY S.A**. no ha presentado su recibo de cancelación de pago y/o factura contado y/o crédito como se menciona en el IAO 20.1 del PBC, además en la carta oferta se observan 2 (dos) fechas distintas en la parte superior 26/09/2011 y en la parte inferior 30/11/2005, y también en su Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), siendo dirigida al SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) y no a la convocante como lo indica el PBC.
En cuanto a la firma NIC SACIS no ha presentado su recibo de cancelación de pago y/o factura contado y/ crédito como se menciona en el PBC en el IAO 20.1.----------
Además la firma **OMNI INT** ha presentado en su garantía de mantenimiento de la oferta, una vigencia desde el 26/09/2011 al 26/10/2011 de la Aseguradora IMPERIO S.A. Seguros y Reaseguros; según el IAO 19.1 el PBC manifiesta: el plazo de validez de la oferta será de 90 (noventa) días calendario; y en el IAO 20.2 (f) la garantía de mantenimiento de ofertas deberá permanecer en vigor desde la fecha límite de presentación de ofertas y hasta los 30 (treinta) días posteriores al plazo de validez de la oferta.----------

6. Para realizar la presente evaluación la U.O.C. Nº 04, recibió las ofertas en sobres cerrados, presentadas por los oferentes: **NIC SACIS, OMNI INT, YUTY S.A., ECO RURAL S.R.L. Y DULCE HOGAR S.R.L.**----------

7. Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Senepa Nº 62/11 de fecha 11 de octubre de 2011 que forma parte integral del presente acta, y en relación al examen de las documentaciones, las cuales forman parte de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011, por los oferentes: **NIC SACIS, OMNI INT, YUTY S.A., ECO RURAL S.R.L. Y DULCE HOGAR S.R.L.** se desprende lo siguiente:

Arturo Guillen
Planificación y Gestion UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Ocampo Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

René Ortiz Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

LUCIO CARLOS BENÍTEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caballero
Director General
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

a) El oferente **NIC SACIS** presenta Formulario de Presentación de la Oferta con la lista de Precios, Declaración Jurada Art.40 (debidamente completados y firmados) y la Constancia de Sipe Nº 1151345 (verificándose los documentos en estado activo).----------
En cuanto a la Garantía de Mantenimiento de ofertas presenta la Póliza de Caución Nº 1508.05941/000 emitida por la compañía Aseguradora Paraguaya S.A. con fecha de emisión 23/09/2011 e inicio de vigencia 26/09/2011 y con fin de vigencia 24/01/2012 tiene una validez de 120 (ciento veinte) días, además se observa que el oferente **NO PRESENTA** copia autenticada de la factura contado y/o crédito y en su caso recibo de cancelación según lo dispuesto en el IAO 20.1 de la Sección I del PBC (requisito de carácter sustancial).----------
Por lo antes expuesto se concluye que el oferente **NIC SACIS** **NO CUMPLE** en su totalidad con la presentación de las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC.----------

b) El oferente **OMNI INT** presenta Formulario de Presentación de la Oferta con la lista de Precios, Declaración Jurada Art.40 (debidamente completados y firmados) y la Constancia de Sipe Nº 1151375 (verificándose los documentos en estado activo).----------
En cuanto a la Garantía de Mantenimiento de ofertas presenta la Póliza de Caución Nº 47.1501.012695 emitida por la compañía Imperio S.A. de Seguros con fecha de emisión 22/09/2011 e inicio de vigencia 26/09/2011 y con fin de vigencia 26/10/2011 tiene una validez de 30 (treinta) días, teniendo en cuenta que lo solicitado en los IAO 19.1 y 20.2 (f) del PBC es de 120 (ciento veinte) días y por lo tanto la extensión de la garantía resulta insuficiente con relación a lo requerido en el PBC.----------
Además se observa que el oferente **NO PRESENTA** copia autenticada de la factura contado y/o crédito y en su caso recibo de cancelación según lo dispuesto en el IAO 20.1 de la Sección I del PBC (requisito de carácter sustancial), solo presenta Recibo Nº0022232.----------
Por lo antes expuesto se concluye que el oferente **OMNI INT** **NO CUMPLE** en su totalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC.----------

c) El oferente **YUTY S.A.** presenta Formulario de Presentación de la Oferta con la lista de Precios y la Constancia de Sipe Nº 1151441 (verificándose los documentos en estado activo).--
En cuanto al Formulario de presentación de la oferta se observan dos fechas distintas siendo una de ellas correcta, por lo que no constituye ningún tipo de desviación sustancial.----------
En cuanto a la Declaración Jurada Art.40 el citado documento está dirigido al Sistema de Proveedores del Estado en forma expresa y no está dirigido a la convocante. El mismo constituye un error de carácter sustancial ya que las obligaciones emanadas de la presente declaración no pueden ser exigidas por esta convocante. Cabe aclarar que en la Sección II. Criterios de evaluación y requisitos de calificación del PBC la convocante solicitó claramente presentar dicho documento en forma física adjunto a la carta oferta.----------
En cuanto a la Garantía de Mantenimiento de ofertas presenta la Póliza de Caución Nº 07.1508.021506/000 emitida por la compañía La Consolidada S.A. de Seguros con fecha de emisión 23/09/2011 e inicio de vigencia 26/09/2011 y con fin de vigencia 24/01/2012 tiene una validez de 120 (ciento veinte) días.----------
Además se observa que el oferente **NO PRESENTA** copia autenticada de la factura contado y/o crédito y en su caso recibo de cancelación según lo dispuesto en el IAO 20.1 de la Sección I del PBC (requisito de carácter sustancial).----------

Arturo Guillen
Información y Gestion UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Marzuca Saharena
Director General
SENEPA

Ariné Flores Romero
Asesor Jurídico del SENEPA

LUCIO CARLOS BENÍTEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo
SENEPA

Por lo antes expuesto se concluye que el oferente **YUTY S.A.** **NO CUMPLE** en su totalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC.----------

d) El oferente **ECO RURAL S.R.L.** presenta Formulario de Presentación de Oferta con la lista de Precios, Garantía de Mantenimiento de ofertas, Declaración Jurada Art. 40 (debidamente completados y firmados) y la constancia de Sipe Nº 1151278 (verificándose los documentos en estado activo).----------
Por lo antes expuesto se concluye que el oferente **ECO RURAL S.R.L.** **CUMPLE** en su totalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.---

c) El oferente **DULCE HOGAR S.R.L.** presenta Formulario de Presentación de Oferta con la lista de Precios, Declaración Jurada Art. 40 (debidamente completados y firmados) y la constancia de Sipe Nº 1151446 (verificándose los documentos en estado activo).----------
En cuanto a la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presenta la Póliza de Caución Nº 31.1508.0003637.0000 emitida por la compañía Grupo General de Seguros S.A. con fecha de emisión 21/09/2011 e inicio de vigencia 26/09/2011 y con fin de vigencia 23/02/2012 tiene una validez de 150 (ciento cincuenta) días.----------
Se observa que el oferente **PRESENTA** copia simple de la factura créditoNº001-001-0046599 y el recibo de cancelación Nº253214, sin embargo lo solicitado de acuerdo al IAO 20.1 de la Sección I del PBC (requisito de carácter sustancial) es copia autenticada de la factura contado y/o crédito y en su caso recibo de cancelación.----------
Por lo antes expuesto se concluye que el oferente **DULCE HOGAR S.R.L.** **NO CUMPLE** en su totalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC.----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

a) El Oferente **NIC SACIS** presenta los documentos no sustanciales solicitados en el PBC, por lo que **CUMPLE** en su totalidad y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

b) El Oferente **OMNI INT** presenta los documentos no sustanciales solicitados en el PBC, por lo que **CUMPLE** en su totalidad y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

c) El Oferente **YUTY S.A.** presenta los documentos no sustanciales solicitados en el PBC, por lo que **CUMPLE** en su totalidad y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

d) El Oferente **ECO RURAL S.R.L.** presenta los documentos no sustanciales solicitados en el PBC, por lo que **CUMPLE** en su totalidad y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

e) El Oferente **DULCE HOGAR S.R.L.** presenta los documentos no sustanciales solicitados en el PBC, por lo que **CUMPLE** en su totalidad y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Gustavo Vera
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Cattarena
Director General
SENEPA

René Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

LUCIO CARLOS BENÍTEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bruno
Director Administrativo
SENEPA

8. Según Memorándum № 15/2011 de fecha 05 de octubre de 2011, de la Srta. María José Re, que forma parte integral del presente acta, ANÁLISIS DE RATIOS, informa por medio del Estudio de la Situación Económico Financiera, que las empresas: **NIC SACIS, OMNI INT, YUTY S.A., ECO RURAL S.R.L. Y DULCE HOGAR S.R.L.** **CUMPLEN** con los ratios financieros de Liquidez, endeudamiento y rentabilidad, conforme a lo solicitado en el PBC.----------

9. La Unidad Operativa de Contrataciones N° 04 remitió el Memorándum N° 384/2011 de fecha 07 de octubre de 2011 solicitando a la Dirección Administrativa la evaluación técnica de las ofertas, por parte de la dependencia solicitante, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, las cuales forman parte del presente acta.----------

10. Por medio del Memorando N°199/2011 de fecha 10/10/2011 el Dpto. de Zonas Operativas Regionales, remite su evaluación técnica conforme a las muestras presentadas por los oferentes, del cual pasamos a transcribir lo siguiente:

Lote 01- Uniformes de campo y otros

1. **NIC SACIS**: No presentó muestras para su evaluación.
2. **OMNI INT**: No reúne todas las especificaciones solicitadas botones en el cuello y en la manga. El logotipo no corresponde.
3. **YUTY S.A**.: No reúne todas las especificaciones solicitadas botones en el cuello y en la manga. El logotipo no corresponde.
4. **ECO RURAL S.R.L.**: Reúne todas las especificaciones técnicas solicitadas.
5. **DULCE HOGAR S.R.L.**: En la presentación del uniforme la camisa no reúne todas las condiciones solicitadas falta de botones en la manga.

   En este punto es importante mencionar que conforme a la Addenda N°01 publicada en el portal en las especificaciones técnicas dice: Lote N°01- Item 01- Camisa de sarga pesada: **dos botones en los puños y entre tela**.----------
   Verificando la muestra-oferta presentada por el oferente **DULCE HOGAR S.R.L.**, la camisa cuenta con un botón (no cuenta con el botón en la entre tela), por lo tanto la oferta **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en la presente contratación. Sobre el punto es importante mencionar lo estipulado en el Art. 60 Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC, verificando que el **inciso 5: la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas** y el Art. 61 del Decreto 21.909/03 en el inciso 3. La oferta que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación como especificaciones técnicas.... en caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación.----------
   En conclusión la oferta del Item 01 no reúne las especificaciones técnicas y como el sistema de adjudicación es por **LOTES** se desestima su oferta en el LOTE 01.
   Obs: Este Dpto. sugiere adquirir de la firma **ECO RURAL S.R.L**, esto si reúne todas las documentaciones solicitadas teniendo en cuenta que es la única firma que reúne todas las condiciones solicitadas en cuanto a especificaciones

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rodríguez
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Gustavo X. Adjudicaciones UOC SENEPA

Lic. Isabel Troche Iranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caballero
Director General
SENEPA

Rene D. Flores Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

LUCIO CARLOS BENÍTEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
SENEPA

técnicas. En cuanto a las demás firmas, tuvieron inconvenientes para la evaluación de las muestras enviadas, ya que no reunían todas las especificaciones solicitadas.----------

Lote 02- Otros uniformes del personal

1. **NIC SACIS**: No presentó muestra para su evaluación.
2. **YUTY S**.A.: Corresponde con lo solicitado.
3. **ECO RURAL S.R.L**.: Corresponde con lo solicitado.
   Obs: Teniendo en cuenta que ambos reúnen todas las especificaciones solicitadas, este Departamento sugiere la compra de la firma de menor cotización.----------

Lote 03- Textiles varios y otros

1. **ECO RURAL S.R.L.**: Oferta Bandera institucional (Paraguay), Bandera institucional (SENEPA), kepis, maletín, bolso colgante para rociadores, bolsa de dormir, colchones, toallas de mano. Todas reúnen las especificaciones técnicas.

Solicitudes de muestra según lo establecido en el PBC:

a) **NIC SACIS**: por medio de la Nota UOC N°461/2011 de fecha 26/09/2011 se solicitaron las muestras de los Lotes ofertados otorgándoles un plazo no mayor a 24 hs. a partir del acuse de la solicitud.
El oferente entregó las muestras por medio de la Nota de fecha 28/09/2011, encontrándose éste fuera del plazo establecido. Por lo tanto se procede a no analizar las muestras presentadas y **NO CUMPLE** con el requisito.----------

b) **OMNI INT**: por medio de la Nota UOC N°462/2011 de fecha 26/09/2011 se solicitaron las muestras de los Lotes ofertados otorgándoles un plazo no mayor a 24 hs. a partir del acuse de la solicitud.
El oferente entregó las muestras por medio de la Nota de remisión N°001-001-0000817 de fecha 27/09/2011, encontrándose la misma en tiempo y forma.----------

c) **YUTY S.A.**: por medio de la Nota UOC N°463/2011 de fecha 26/09/2011 se solicitaron las muestras de los Lotes ofertados otorgándoles un plazo no mayor a 24 hs. a partir del acuse de la solicitud.
El oferente cumplió con lo solicitado en tiempo y forma.----------

d) **DULCE HOGAR S.R.L.**: por medio de la Nota UOC N° 464/2011 de fecha 26/09/2011 se solicitaron las muestras de los Lotes ofertados otorgándoles un plazo no mayor a 24 hs. a partir del acuse de la solicitud.
El oferente entregó las muestras por medio de la Nota de fecha 27/09/2011, encontrándose la misma en tiempo y forma.----------

11. Por medio de la Nota UOC N°500/2011 de fecha 05/10/2011, se solicitó a la firma **DULCE HOGAR S.R.L.** las copias de contratos del año 2009 y copia autenticada de las documentaciones formales en referencia al Lote N°01- Uniformes de campo y otros.
Ante la solicitud el oferente cumplió en tiempo y forma.----------

Guillen
Promoción y Gestion UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Trazo Arrua
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Baez
Director Administrativo
SENEPA

Fed. C. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

LUCIO CARLOS BENÍTEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

12. El Comité de evaluación procedió a verificar el registro de inhabilitados por la DNCP para presentar propuestas o contratar(el cual forma parte del presente acta), no encontrándose en el mismo los oferentes del presente llamado.----------

    Además recomienda verificar el Registro de inhabilitados por la DNCP al momento de la eventual suscripción del contrato.----------

13. El Anexo 02-08 del Cuadro Comparativo de Precios Unitarios donde constan los precios referenciales y la variación porcentual entre el precio referencial y el precio ofertado según lo dispuesto en la Circular D.G.A.J. del M.S.P.B.S. Nº 1 (Uno) de fecha 22/04/10, los cuales forman parte integral del presente acta, y de los que se desprenden las siguientes consideraciones:

    a) En cuanto al **LOTE 01 – UNIFORMES DE CAMPO Y OTROS,** se procedió a realizar el análisis según el siguiente cuadro:

LUGAR	OFERENTES	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
1º	**OMNI INT**	Teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones sustanciales y la evaluación técnica de las muestras presentadas **NO CUMPLE.**	En virtud a las observaciones realizadas, se procede a desestimar su oferta y a evaluar a la siguiente.
2º	**YUTY S.A.**	Teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones sustanciales y los criterios técnicos estipulados en el PBC, **NO CUMPLE**.	En virtud a las observaciones realizadas, se procede a desestimar su oferta y a evaluar a la siguiente.
3º	**NIC SACIS**	Teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones sustanciales y la presentación a destiempo de las muestras, **NO CUMPLE**.	En virtud a las observaciones realizadas, se procede a desestimar su oferta y a evaluar a la siguiente.
4º	**DULCE HOGAR S.R.L**	Teniendo en cuenta el análisis de los documentos sustanciales y el análisis detallado realizado a la oferta - muestra del presente oferente (que esta explicado con anterioridad en el presente acta) en la evaluación técnica, en el Item 01 del Lote 01- la misma **NO CUMPLE**.	En virtud a las observaciones realizadas, se procede a desestimar su oferta y a evaluar a la siguiente.
5º	**ECO RURAL S.R.L.**	**CUMPLE** con los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC.	En virtud a las observaciones realizadas, este comité recomienda su adjudicación para el Lote 01.

En cuanto al precio ofertado por la firma **ECO RURAL S.R.L.** no varía sustancialmente y es inferior al precio referencial asignado a la presente contratación.----------

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Martínez Cañarero
Director General
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez C/ Teó. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

René Meres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

LUCIO CARLOS BENÍTEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Báez
Director Administrativo
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

Atendiendo que la firma **ECO RURAL S.R.L.** no se encuentra en el registro de inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Lote 01.----------

b) En cuanto al **LOTE 02 – OTROS UNIFORMES DEL PERSONAL,** se procedió a realizar el análisis según el siguiente cuadro:

LUGAR	OFERENTES	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
1º	YUTY S.A.	Teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones sustanciales y los criterios técnicos estipulados en el PBC, NO CUMPLE.	En virtud a las observaciones realizadas, se procede a desestimar su oferta y a evaluar a la siguiente.
2º	NIC SACIS	Teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones sustanciales y la presentación a destiempo de las muestras, NO CUMPLE.	En virtud a las observaciones realizadas, se procede a desestimar su oferta y a evaluar a la siguiente.
3º	ECO RURAL S.R.L.	CUMPLE con los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC.	En virtud a las observaciones realizadas, este comité recomienda su adjudicación para el Lote 02.

En cuanto al precio ofertado por la firma **ECO RURAL S.R.L.** no varía sustancialmente y es inferior al precio referencial asignado a la presente contratación.----------
Atendiendo que la firma **ECO RURAL S.R.L.** no se encuentra en el registro de inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Lote 02.----------

c) En cuanto al **LOTE 03 TEXTILES VARIOS Y OTROS,** se procedió a realizar el análisis según el siguiente cuadro:

LUGAR	OFERENTES	OBSERVACIÓN	CONCLUSIÓN
1º	ECO RURAL S.R.L.	Teniendo en cuenta el análisis de las documentaciones sustanciales y los criterios técnicos estipulados en el PBC, CUMPLE.	En virtud a las observaciones realizadas, este comité recomienda su adjudicación para el Lote 03.

En cuanto al precio ofertado por la firma **ECO RURAL S.R.L.** no varía sustancialmente del precio referencial asignado a la presente contratación.----------
Atendiendo que la firma **ECO RURAL S.R.L.** no se encuentra en el registro de inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Lote 03.-----

14. Según **CDP Nº 2640/2011**, la presente **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "Adquisición de Textiles (varios) y Vestuarios (varios)"**, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Arza
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez Doyle, Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

René C. Meres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

LUCIO CARLOS BENÍTEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

15. Luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, que forma parte del presente acta ,el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"** conforme al PBC, y de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: "ECO RURAL S.R.L."

LOTE 01- UNIFORMES DE CAMPO Y OTROS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	**CAMISA DE SARGA PESADA**: EN COLOR KAKI. TAMAÑO: PEQUEÑO.	52	Unidad	Eco Rural S.R.L.	Nacional	89.000	4.628.000
2	**CAMISA DE SARGA PESADA**: EN COLOR KAKI. TAMAÑO: MEDIANO.	315	Unidad	Eco Rural S.R.L.	Nacional	89.000	28.035.000
3	**CAMISA DE SARGA PESADA**: EN COLOR KAKI. TAMAÑO: GRANDE.	928	Unidad	Eco Rural S.R.L.	Nacional	89.000	82.592.000
4	**CAMISA DE SARGA PESADA**: EN COLOR KAKI. TAMAÑO: DOBLE GRANDE.	455	Unidad	Eco Rural S.R.L.	Nacional	89.000	40.495.000
5	**PANTALÓN DE SARGA PESADA**: EN COLOR KAKI, TIPO CARPINTERO, TAMAÑO: PEQUEÑO.	52	Unidad	Eco Rural S.R.L.	Nacional	92.000	4.784.000
6	**PANTALÓN DE SARGA PESADA**: EN COLOR KAKI, TIPO CARPINTERO, TAMAÑO: MEDIANO.	315	Unidad	Eco Rural S.R.L.	Nacional	92.000	28.980.000
7	**PANTALÓN DE SARGA PESADA**: EN COLOR KAKI, TIPO CARPINTERO, TAMAÑO: GRANDE.	928	Unidad	Eco Rural S.R.L.	Nacional	92.000	85.376.000
8	**PANTALÓN DE SARGA PESADA**: EN COLOR KAKI, TIPO CARPINTERO, TAMAÑO: DOBLE GRANDE.	455	Unidad	Eco Rural S.R.L.	Nacional	92.000	41.860.000
					TOTAL ADJUDICADO LOTE 01 (IVA INCLUIDO)		**316.750.000**

LOTE 02- OTROS UNIFORMES DEL PERSONAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	**GUARDAPOLVO CELESTE**: TAMAÑO PEQUEÑO (P), MANGAS CORTA.	20	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	67.500	1.350.000

Arturo Guillen
Programador y Gestor UOC
Edificio Manuel Domínguez 1ro Tte. Rojas Silva
SENEPA Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Rene D. Vieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Octavio Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

LUCIO CARLOS BENITEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

2	**GUARDAPOLVO CELESTE**: TAMAÑO GRANDE (G), MANGAS CORTA.	20	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	67.500	1.350.000
3	**CHAQUETA PARA SERENO**: TAMAÑO PEQUEÑO (P), COLOR NEGRO.	25	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	67.500	1.687.500
4	**CHAQUETA PARA SERENO**: TAMAÑO GRANDE (G), COLOR NEGRO	25	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	67.500	1.687.500
5	**GUARDAPOLVO BLANCO**: TAMAÑO PEQUEÑO (P), MANGAS CORTA	25	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	67.500	1.687.500
6	**GUARDAPOLVO BLANCO**: TAMAÑO GRANDE (G), MANGAS CORTA	25	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	67.500	1.687.500
7	**MAMELUCO PARA MECÁNICO**: TAMAÑO GRANDE (G), MANGAS CORTA, COLOR AZUL,	12	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	126.750	1.521.000
						TOTAL ADJUDICADO LOTE 02 (IVA INCLUIDO)	**10.971.000**

LOTE 03- TEXTILES VARIOS Y OTROS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	**BANDERA INSTITUCIONAL** PARAGUAY	4	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	280.000	1.120.000
2	**BANDERA INSTITUCIONAL** SENEPA	4	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	280.000	1.120.000
3	**KEPIS:** DE COLOR AMARILLO	831	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	25.900	21.522.900
4	**MALETÍN**	300	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	95.000	28.500.000
5	**BOLSO COLGANTE PARA ROCIADORES**	612	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	107.500	65.790.000
6	**SACOS O BOLSA DE DORMIR**	50	Unidad	JHN	Corea	260.000	13.000.000
7	**COLCHONES**	50	Unidad	EL OSO	Nacional	270.000	13.500.000
8	**TOALLAS DE MANO**	320	Unidad	ECO RURAL S.R.L.	Nacional	22.500	7.200.000
						TOTAL ADJUDICADO LOTE 03 (IVA INCLUIDO)	**151.752.900**

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA
Gustavo Jara
Adquisiciones UOC
SENEPA
EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 [illegible]
Email: senepa@mspbs.gov.py
Rodrigo Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA
LUCIO CARLOS BENITEZ GAUTO
Jefe de Zonas Operativas Regionales
Lic. Isabel Troche Arguello
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA
Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo
SENEPA
Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

La suma total adjudicada a la empresa **ECO RURAL S.R.L.** en los **Lotes 01, 02 Y 03** asciende a un monto total de **Gs. 479.473.900** (Guaraníes Cuatrocientos setenta y nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos).----------

El presente llamado será financiado con cargo al Presupuesto del Año 2.011 hasta la suma de **Gs. 479.473.900** (Guaraníes Cuatrocientos setenta y nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos).----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, se confecciona el presente acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, a objeto de registro de las actuaciones y las recomendaciones del Comité de Evaluación y refrendado por todos sus miembros.----------

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Miembro del Comité

Dr. Julio César Manzur Caffarena
Director General
Presidente del Comité

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC
Miembro del Comité

Abog. René O. Mieres
Asesor Jurídico
Miembro del Comité

Sr. Lucio Benítez
Jefe del Dpto. de Zonas Op. Regionales
Miembro del Comité

Sr. Arturo Guillén
Jefe de Programación
Miembro del Comité

Sr. Gustavo Jara
Jefe de Adjudicaciones
Miembro del Comité

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

DICTAMEN N° 62/11

A : DR. **JULIO CESAR MANZUR CAFFARENA**
Director General del SENEPA.

DE : ABOG. **RENE O. MIERES ROMERO**
Asesor Jurídico del SENEPA.

REF. : **ANALISIS DE DOCUMENTOS DE OFERTAS.**
L.C.O. N° 02/2011
"-ADQUISICION DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)-."

FECHA : 11de Octubre de 2011

En relación al Memorando UOC N° 384/2011 de fecha 07 de Octubre de 2011, por la cual se remite documentación integrante de la oferta de los Oferentes NIC SACIS, OMNI INT, YUTY SA, ECO RURAL SRL y DULCE HOGAR SRL en el marco de la Licitación de referencia, a efecto del Análisis de los documentos, cuyo detalle obra en el cuadro adjunto, se encuentra que:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

En relación a la documentación sustancial, los Oferentes NIC SACIS, OMNI INT, YUTY SA, y DULCE HOGAR SRL, **no cumplen.** (Estos Oferentes presentan su correspondiente Garantía de Mantenimiento de Ofertas extendidas deficientemente o no adecuaron las mismas de conformidad a los requerimientos del PBC). La DD.JJ. Art. 20-40 de la Ley 2051 y Res N°330 (de no estar comprendido en inhabilidades) presentada por el Oferente YUTY S.A. está deficientemente presentada y dirigida. El Oferente ECO RURAL SRL **cumple.**

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

En relación a la documentación no sustancial, los Oferentes NIC SACIS, OMNI INT, YUTY SA, ECO RURAL SRL y DULCE HOGAR SRL, **cumplen.**

Por ende, se recomienda la adjudicación al oferente que se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051 y sus concordantes.

Salvo mejor parecer de los demás Miembros del Comité de Evaluación y de esa Dirección General en su carácter de Presidente del citado Comité. Es mi Dictamen.--

////////////////////////////////////

A Dirección Administrativa

Lic. Carlos Ramírez Pauza
Director Administrativo

SENEPA DIRECCION GENERAL
MESA DE ENTRADA 3187
FECHA 11 OCT 2011 12:55

Julio C. Manzur Caffarena
General

LCO Nº 02/2011 "ADQUISION DE TEXTILES (VARIOS)Y VESTUARIOS (VARIOS)"					
	EMPRESAS OFERENTES				
DOCUMENTOS EXIGIDOS	*NIC SACIS*	*OMNI INT*	*YUTY SA*	*ECO RURAL SRL*	*DULCE HOGAR SRL*
FORMULARIO DE OFERTA	C	C	C	C	C
PODER	C	C	C	C	C
DD.JJ. 40-20	C	C	N/C	C	C
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	N/C	N/C	N/C	C	N/C
COPIA AUTENTICADA DE LA FACTURA CONTADO Y/O RECIBO DE CANCELACION DE PAGO DE LA POLIZA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DOCUMENTO SOCIETARIO	C	C	C	C	C
FOTOCOPIA SIMPLE DE CED. IDENTIDAD	C	C	C	C	C
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA.	C	C	C	C	C
DD.JJ. DEL MENOR	C	C	C	C	C
COPIA DE BALANCE 2009/2010	C	C	C	C	C
COPIA DE CONTRATOS 50% 2009/2010	C	C	C	C	C
REFERENCIA DE CUENTA BANCARIA	C	C	C	C	C
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/I.V.A./RENTA	C	C	C	C	C
PATENTE COMERCIAL	C	C	C	C	C

C= CUMPLE **N/C= NO CUMPLE**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA JURIDICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

Abog. Julio R. Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA
DEPARTAMENTO DE ZONAS OPERATIVAS REGIONALES

MEMORANDUM N° 199/2011

A : **Lic. Elizabeth Ferreira. Directora Dirección Técnica del SENEPA**

DE : **Lucio Carlos Benítez. Jefe Departamento de Zonas Operativas Regionales**

Motivo : **evaluación técnica de Adquisición de textiles y Vestuarios.**

FECHA : Asunción, 10 de octubre de 2.011

Me dirijo a Usted y por su intermedio donde corresponda, con referencia al Memorándum N° 384/2011, de la **Unidad Operativa de Contrataciones,** donde remiten **las Documentaciones y muestras presentadas en la apertura de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2011 – Adquisición de Textiles y Vestuarios varios (Uniformes).** , para su evaluación de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems ofertados y para su posterior adjudicación.

Se presentaron cinco firmas: **NIC SACIS, OMNI INT, YUTY S.A., ECO RURAL S.R.L. y DULCE HOGAR S.R.L.,** quienes presentaron todos los productos para su evaluación técnica y que se detallan en la hoja siguiente, donde se dividen en 3 LOTES, 1ro. Uniforme de Campo y Otros, 2do.Otros Uniformes del Personal y 3ro. Textiles Varios.

SENEPA
DIRECCION TECNICA
MESA DE ENTRADA Nº: 4305.
RECIBIDO 10 OCT 2011

a/ administrativa

Lic. Elizabeth Ferreira
Directora Técnica
SENEPA

ADPTO. DE ASESORIA JURIDICA

SENEPA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACION
Nº 1364 | Hora 09:27 | Fecha: 10/10/11
Recibido por:

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo
SENEPA

LOTE 1 – UNIFORME DE CAMPO Y OTROS

Nº	OFERENTES	COSTO Gs.	EVALUACION
1	NIC SACIS	210.52 5.000	No presento muestra para su evaluación.
2	OMNI INT	169.312.500	No reúne todas las especificaciones solicitadas botones en el cuello y en la manga. El logotipo no corresponde.
3	TUTY S.A.	199.500.000	No reúne todas las especificaciones solicitadas botones en el cuello y en la manga. El logotipo no corresponde.
4	ECO RURAL S.R.L.	316.750.000	Reúne todas las especificaciones técnicas solicitadas
5	DULCE HOGAR S.R.L.	225.400.000	En la presentación del uniforme la camisa no reúne todas las condiciones solicitadas falta de botones en la manga.

Obs. Este departamento sugiere adquirir de las Firma **ECO RURAL S.R.L.**, esto si reúnen todas las documentaciones solicitadas teniendo en cuenta que es la única firma que reúne todas las condiciones solicitadas. En cuanto a las demás firmas, tuvieron inconvenientes para la evaluación de la muestras enviadas, ya que no reunían todas las especificaciones solicitadas.

LOTE 2 – OTROS UNIFORMES DEL PERSONAL

Nº	OFERENTES	COSTO Gs.	EVALUACION
1	NIC SACIS	10.310.000	No presento muestra para su evaluación
2	TUTY S.A.	8.554.000	Corresponde con lo solicitado
3	ECO RURAL S.R.L.	10.971.000	Corresponde con lo solicitado

Obs. Teniendo en cuenta que ambos reúnen todas las especificaciones solicitados, este Departamento sugiere la comprar de la Firma de menor cotización.

LOTE 3 – TEXTILES VARIOS Y OTROS

Nº	OFERENTES	COSTO Gs.	EVALUACION
1	ECO RURAL S.R.L.	151.752.900	Oferta Bandera Institucional (Paraguay), Bandera Institucional (SENEPA), Kepis, Maletín, Bolso Colgante para Rociadores, Bolsa de Dormir, Colchones, Toallas de Mano. Todas reúnen las especificaciones solicitadas.

Obs. : De reunir los documentos solicitados, este Departamento sugiere comprar de la firma **ECO RURAL S.R.L.**, teniendo en cuenta que es de suma urgencia contar con estos Items solicitados.

Se adjunta: Dos Bibliorato presentados a este Departamento para la evaluación de los oferentes.

****

MEMORANDUM Nº 15 /2.011

A : **LIC. ISABEL TROCHE ARANDA, JEFA**
DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **SRTA. MARÍA JOSÉ RE, ENCARGADA**
SECCIÓN LICITACIONES Y ADJUDICACIONES

ASUNTO : **INFORME DE RATIOS FINANCIEROS DE LA LCO Nº 02/2.011–"ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"**

FECHA : 05 de octubre de 2.011

Me dirijo a usted, a fin de remitirle los Índices Financieros de las empresas: **"YUTY S.A., ECO RURAL S.R.L., DULCE HOGAR S.R.L., NIC SACIS Y OMNI INT"**, en el marco del llamado: **LCO Nº 02/2011 – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)".**

Se procedió a calificar a las empresas mencionadas más arriba de acuerdo a los coeficientes obtenidos de los **Balances: (2009 -2010),** y de acuerdo a los parámetros establecidos en el P.B.C.

RESUMEN: ANÁLISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS:

	EVALUACIÓN		OBSERVACIÓN
EMPRESAS	CUMPLE	NO CUMPLE	
"YUTY S.A."	X		Ninguna
"ECO RURAL S.R.L."	X		Ninguna
"DULCE HOGAR S.R.L."	X		Ninguna
"NIC SACIS"	X		Ninguna
"OMNI INT"	X		Ninguna

Atentamente,

Unidad Operativa de Contrataciones SENEPA
RECIBIDO: Odra E.
FECHA: 05 OCT 2011
HORA: 09:30 hs. MESA 921

Adjunto:
*Cálculo de los Ratios Financieros

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS | 200 BICENTENARIO | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04
SECCIÓN LICITACIONES

LCO Nº 02/2.011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA Nº 1 - "YUTY S.A."

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2009-2010)
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2009-2010)
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO (2009-2010)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2010 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.335.348.914	4,654	2.727.640.542	2,88	3,767	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	501.761.193		947.345.864			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	501.761.193	0,187	947.345.864	0,271	0,229	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.680.037.515		3.494.677.215			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	89.651.282	0,045	417.081.158	0,209	0,127	CUMPLE
	CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000			

Licitaciones - UOC
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS | 200 PARAGUAY BICENTENARIO | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04
SECCIÓN LICITACIONES

LCO Nº 02/2.011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA Nº 2 - " ECO RURAL S.R.L."

RATIO LIQUIDEZ: DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2009-2010)
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2009-2010)
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO (2009-2010)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2010 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.038.586.768	9,678	3.687.239.509	101,499	55,589	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	313.972.290		36.327.674			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	313.972.290	0,100	36.327.674	0,010	0,055	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.149.450.768		3.780.837.176			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	899.989.255	3,600	849.956.928	3,400	3,500	CUMPLE
	CAPITAL	250.000.000		250.000.000			

María José Re
Licitaciones UOC
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

200 PARAGUAY BICENTENARIO SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO- SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04

SECCIÓN LICITACIONES

LCO Nº 02/2.011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA Nº 3 - " DULCE HOGAR S.R.L."

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2009-2010)

ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2009-2010)

RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO (2009-2010)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009	INDICE	AÑO 2010	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	310.002.863	1,501	1.289.968.858	4,055	2,778	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	206.530.082		318.091.102			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	206.530.082	0,396	318.091.102	0,218	0,307	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	521.199.923		1.458.251.611			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	130.201.188	1,302	237.010.417	0,304	0,803	CUMPLE
	CAPITAL	100.000.000		780.000.000			

María José Re
Licitaciones - UOC
SENEPA

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS | 200 PARAGUAY BICENTENARIO | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO- SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04

SECCIÓN LICITACIONES

LCO Nº 02/2.011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA Nº 4 - " NIC SACIS"

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2009-2010)

ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2009-2010)

RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO (2009-2010)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009	INDICE	AÑO 2010	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	30.000.000	0,000	209.465.147	1,507	0,753	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	0		139.023.711			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0	0,000	139.023.711	0,664	0,332	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	30.000.000		209.465.147			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	0	0,000	38.419.364	1,281	0,640	CUMPLE
	CAPITAL	30.000.000		30.000.000			

C.P. María José Re
Licitaciones UOC
SENEPA

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

200 PARAGUAY BICENTENARIO

SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO- SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04

SECCIÓN LICITACIONES

LCO Nº 02/2.011 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES (VARIOS) Y VESTUARIOS (VARIOS)"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA Nº 5 - " OMNI INT "

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2009-2010)

ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS (2009-2010)

RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO (2009-2010)

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2010 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	90.208.042	1,786	53.809.906	0,372	1,079	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	50.501.150		144.524.370			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	50.501.150	0,548	163.215.490	0,384	0,466	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	92.107.089		424.497.498			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	21.981.857	1,099	38.564.855	0,190	0,645	CUMPLE
	CAPITAL	20.000.000		202.804.220			

5

María José R.
Licitaciones - Int.
SENEPA